

INFORME SESIÓN CONSEJO SUPERIOR

1 5 DE AGOSTO



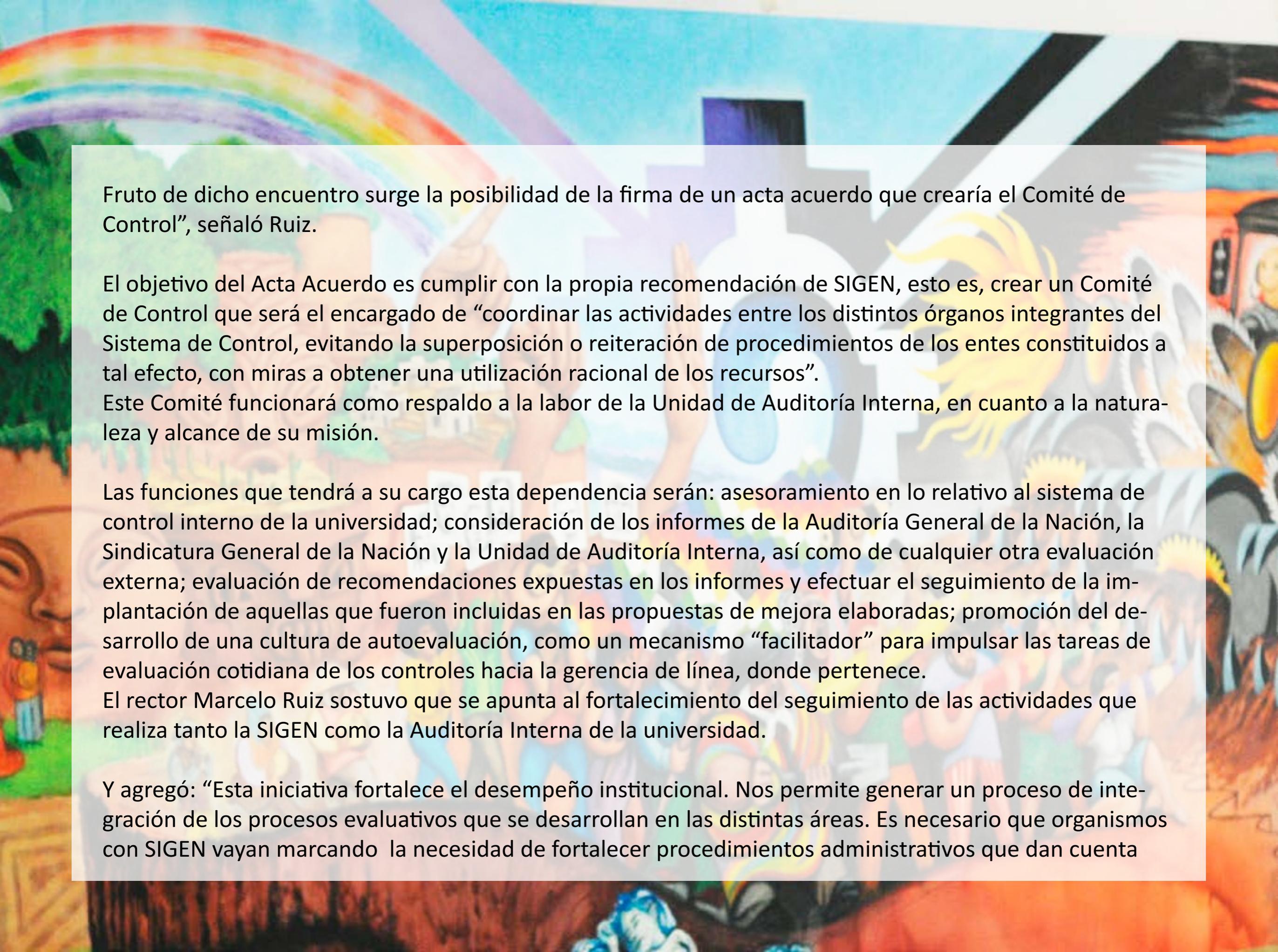
INFORME DEL RECTOR

En una nueva sesión ordinaria del Consejo Superior el Rector Marcelo Ruiz informó sobre distintas gestiones efectuadas en las últimas semanas. Destacó el ingreso del proyecto de Acta Acuerdo de la firma de un acuerdo con la Sindicatura General de la Nación SIGEN; resaltó el trabajo de la comisión “Universidad, currícula y territorios” (denominada también de Bandas Horarias) que analiza reformulaciones institucionales de tal modo que UNRC pueda ampliar su horizonte de inclusión social. Participó, además, el Secretario de Ciencia y Técnica Alejandro Larriestra.

Acuerdo con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN)

El Rector de la UNRC introdujo un proyecto de Acta Acuerdo entre SIGEN y nuestra institución, para ser considerado por el órgano colegiado. Así como diferentes organismos del estado, las Universidades también son evaluadas anualmente por la SIGEN en base a la información que provee la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la universidad. Con posterioridad la SIGEN, emite un Informe sobre la universidad y sobre la UAI. Los informes abarcan el universo completo de los procedimientos internos que van desde Higiene y Seguridad hasta grado y posgrado, etc.

“La SIGEN monitorea las múltiples dimensiones institucionales que componen una universidad. Evalúa anualmente a las universidades y envía informes a cada una de las instituciones del país indicando acciones correctivas. Estamos trabajando en una relación de estrecha colaboración con este organismo; sostuve reuniones con Marcelo Domínguez y Marcelo Caínzos ambos de la Sindicatura General de la Nación.



Fruto de dicho encuentro surge la posibilidad de la firma de un acta acuerdo que crearía el Comité de Control”, señaló Ruiz.

El objetivo del Acta Acuerdo es cumplir con la propia recomendación de SIGEN, esto es, crear un Comité de Control que será el encargado de “coordinar las actividades entre los distintos órganos integrantes del Sistema de Control, evitando la superposición o reiteración de procedimientos de los entes constituidos a tal efecto, con miras a obtener una utilización racional de los recursos”.

Este Comité funcionará como respaldo a la labor de la Unidad de Auditoría Interna, en cuanto a la naturaleza y alcance de su misión.

Las funciones que tendrá a su cargo esta dependencia serán: asesoramiento en lo relativo al sistema de control interno de la universidad; consideración de los informes de la Auditoría General de la Nación, la Sindicatura General de la Nación y la Unidad de Auditoría Interna, así como de cualquier otra evaluación externa; evaluación de recomendaciones expuestas en los informes y efectuar el seguimiento de la implantación de aquellas que fueron incluidas en las propuestas de mejora elaboradas; promoción del desarrollo de una cultura de autoevaluación, como un mecanismo “facilitador” para impulsar las tareas de evaluación cotidiana de los controles hacia la gerencia de línea, donde pertenece.

El rector Marcelo Ruiz sostuvo que se apunta al fortalecimiento del seguimiento de las actividades que realiza tanto la SIGEN como la Auditoría Interna de la universidad.

Y agregó: “Esta iniciativa fortalece el desempeño institucional. Nos permite generar un proceso de integración de los procesos evaluativos que se desarrollan en las distintas áreas. Es necesario que organismos con SIGEN vayan marcando la necesidad de fortalecer procedimientos administrativos que dan cuenta

de respaldos normativos en el momento de esclarecer dudas y de establecer continuidad en términos de normativa institucional más allá de las distintas conducciones”.

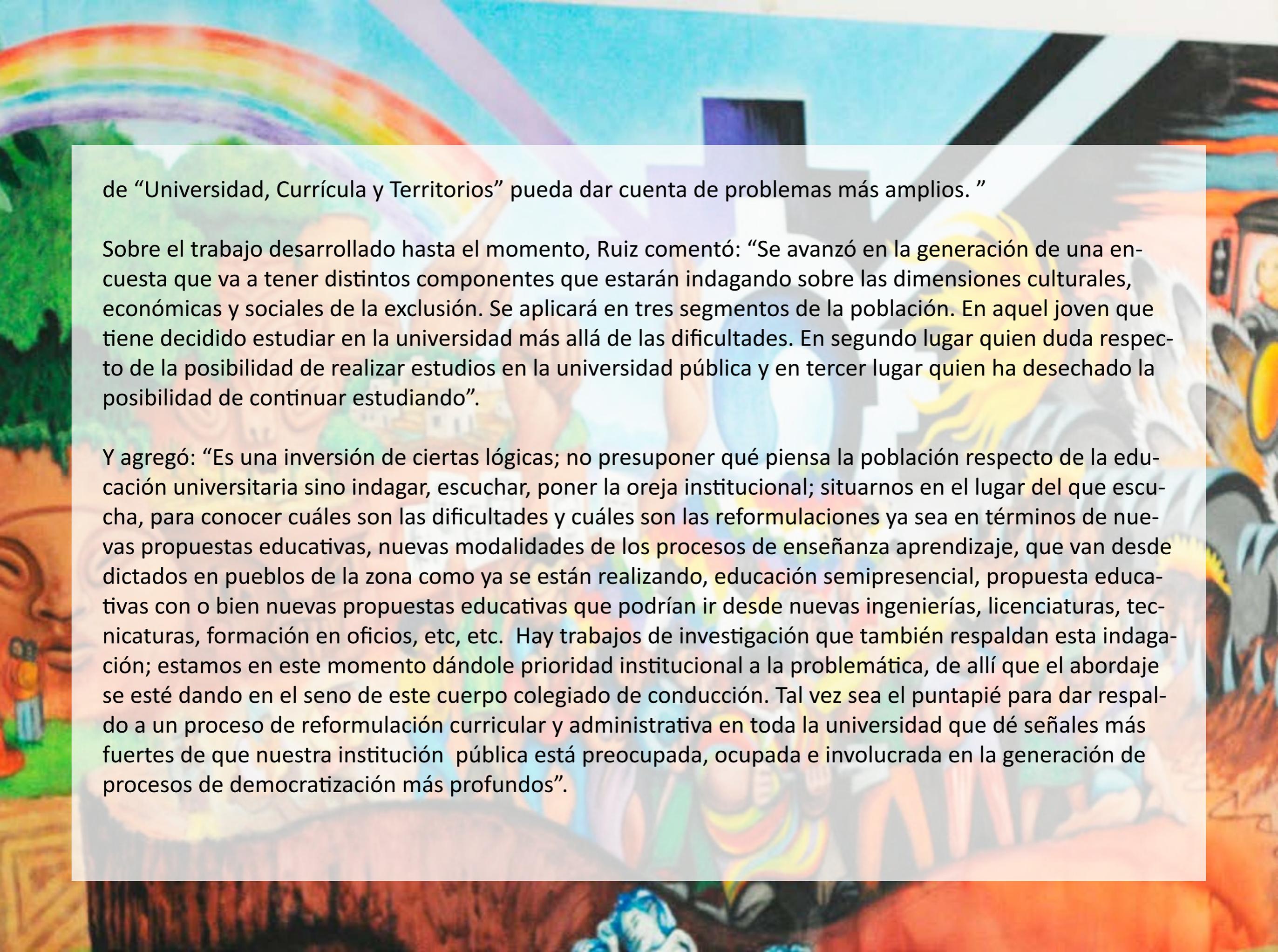
El Comité de Control estará integrado por el Rector de la UNRC; los secretarios que se designen; el Titular de la Unidad de Auditoría Interna de la universidad; los decanos de las Facultades; el representante de la Sindicatura General de la Nación; el Secretario de Actas.

Avanzan en el análisis del proyecto de la comisión “Universidad, Currículas y Territorios”

El miércoles 31 de Julio de 2014 se concretó en la universidad una nueva reunión de la Comisión que tiene a su cargo el tratamiento no sólo del proyecto de establecimiento de bandas horarias para el cursado de las propuestas educativas de la UNRC sino también el estudio de las dificultades en el acceso y permanencia de los jóvenes de diferentes sectores sociales. Al inicio se comenzó con la problemática de las bandas horarias y luego se amplió el proyecto ya que la temática es compleja e involucra el abordaje integral de la exclusión.

En tal sentido, se avanzó en el diseño de una encuesta que buscará conocer la realidad de los distintos sectores de la sociedad que aún no accedieron a la educación universitaria. El instrumento será aplicado a través de organismos de la universidad como Consejo Social y Mesa de Prácticas Socio-comunitarias. Además, se utilizarán las Jornadas Universidad de Puertas Abiertas (JUPA) como una primera instancia para la realización de la encuesta.

El Rector Marcelo Ruiz explicó: “En primer lugar se plantea una reformulación del nombre de la comisión pensando en que la problemática que estamos abordando está fuertemente vinculada a los procesos de exclusión educativa. Banda horaria es un componente pero no alcanza para dar respuestas y para generar procesos educativos que tengan un carácter más inclusivo, de allí que creemos que la denominación



de “Universidad, Currícula y Territorios” pueda dar cuenta de problemas más amplios. ”

Sobre el trabajo desarrollado hasta el momento, Ruiz comentó: “Se avanzó en la generación de una encuesta que va a tener distintos componentes que estarán indagando sobre las dimensiones culturales, económicas y sociales de la exclusión. Se aplicará en tres segmentos de la población. En aquel joven que tiene decidido estudiar en la universidad más allá de las dificultades. En segundo lugar quien duda respecto de la posibilidad de realizar estudios en la universidad pública y en tercer lugar quien ha desechado la posibilidad de continuar estudiando”.

Y agregó: “Es una inversión de ciertas lógicas; no presuponer qué piensa la población respecto de la educación universitaria sino indagar, escuchar, poner la oreja institucional; situarnos en el lugar del que escucha, para conocer cuáles son las dificultades y cuáles son las reformulaciones ya sea en términos de nuevas propuestas educativas, nuevas modalidades de los procesos de enseñanza aprendizaje, que van desde dictados en pueblos de la zona como ya se están realizando, educación semipresencial, propuesta educativas con o bien nuevas propuestas educativas que podrían ir desde nuevas ingenierías, licenciaturas, tecnicaturas, formación en oficios, etc, etc. Hay trabajos de investigación que también respaldan esta indagación; estamos en este momento dándole prioridad institucional a la problemática, de allí que el abordaje se esté dando en el seno de este cuerpo colegiado de conducción. Tal vez sea el puntapié para dar respaldo a un proceso de reformulación curricular y administrativa en toda la universidad que dé señales más fuertes de que nuestra institución pública está preocupada, ocupada e involucrada en la generación de procesos de democratización más profundos”.



I Abrazo por la paz

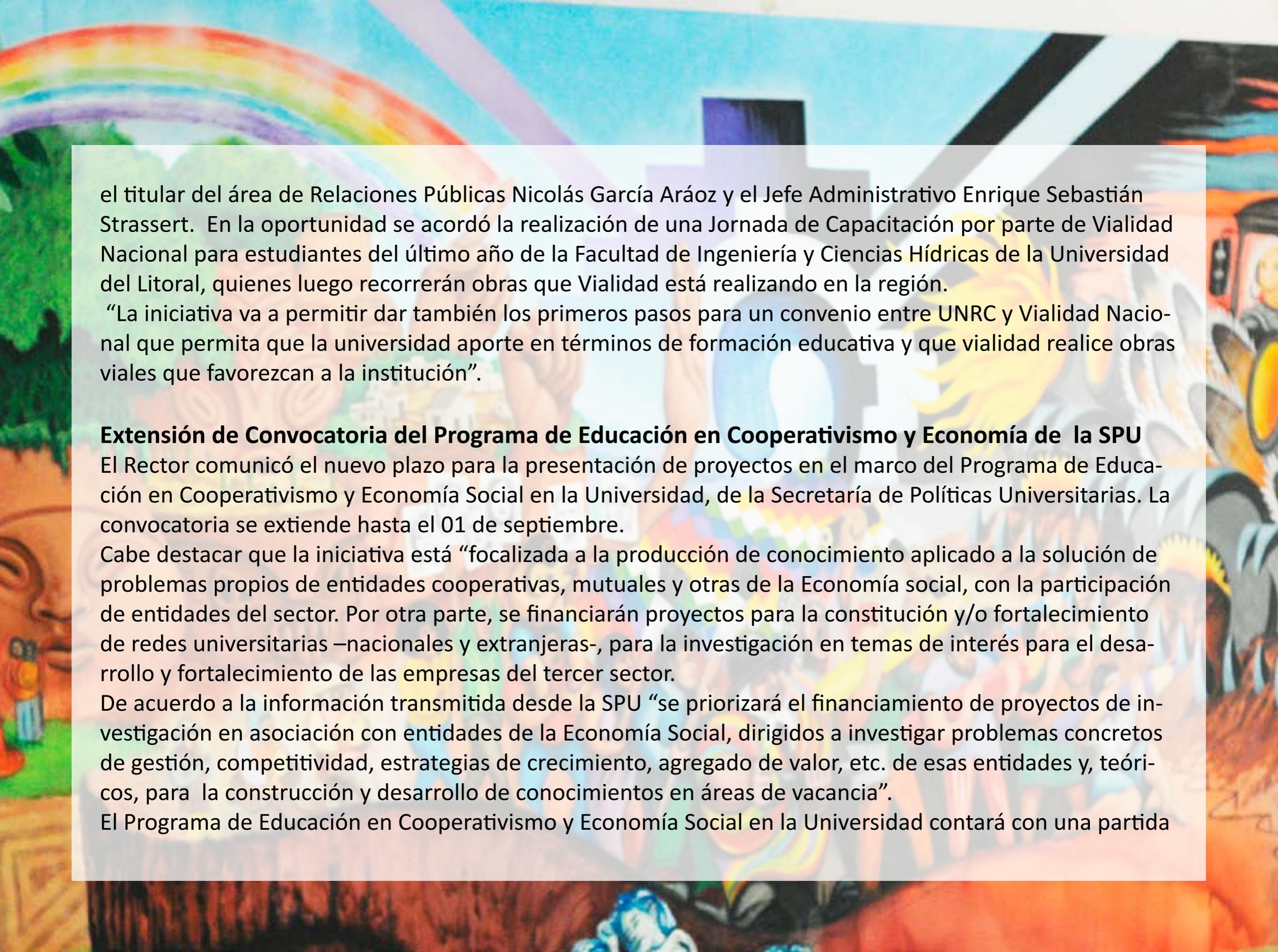
Abrazo en la Plaza Central por la Paz

En su informe, Ruiz recordó la invitación a la convocatoria que diferentes sectores de la ciudad están realizando para darnos un “abrazo” por el No al genocidio y Sí a la vida, por el cese al genocidio sobre el pueblo palestino. Informó también que el ex-embajador de Palestina Suhail Hani Daher Akel dará la Conferencia “Borde Protector-Borde del Dolor. Claves para entender la tragedia Palestina”.

La actividad tuvo lugar en el Teatro Municipal y fue organizada por la Sociedad Sirio Libanesa y auspiciada por el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad y la Municipalidad de Río Cuarto. Suhail Hani Daher Akel fue el Fundador de la ‘Oficina de Información Palestina’ en 1984. Fue el Primer Representante de la OLP y el Primer Embajador del Estado de Palestina en la Argentina, por Decreto de quien fuera líder y presidente Yasser Arafat. Abrió la primera Oficina de la OLP en Argentina, 1990. Logró la donación del edificio para la Embajada en Buenos Aires en 1996 y Fundador de la Primera Embajada del Estado de Palestina en Argentina

Actividades conjuntas entre UNRC y Vialidad Nacional

El rector Marcelo Ruiz dio detalles sobre la reunión mantenida con representantes de Vialidad Nacional, Distrito Córdoba. Del encuentro participaron, en representación de la universidad el Rector, el Secretario General Pablo Galimberti y el Secretario de Coordinación Técnica Gabriel Paisio y, por parte de Vialidad



el titular del área de Relaciones Públicas Nicolás García Aráoz y el Jefe Administrativo Enrique Sebastián Strassert. En la oportunidad se acordó la realización de una Jornada de Capacitación por parte de Vialidad Nacional para estudiantes del último año de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad del Litoral, quienes luego recorrerán obras que Vialidad está realizando en la región.

“La iniciativa va a permitir dar también los primeros pasos para un convenio entre UNRC y Vialidad Nacional que permita que la universidad aporte en términos de formación educativa y que vialidad realice obras viales que favorezcan a la institución”.

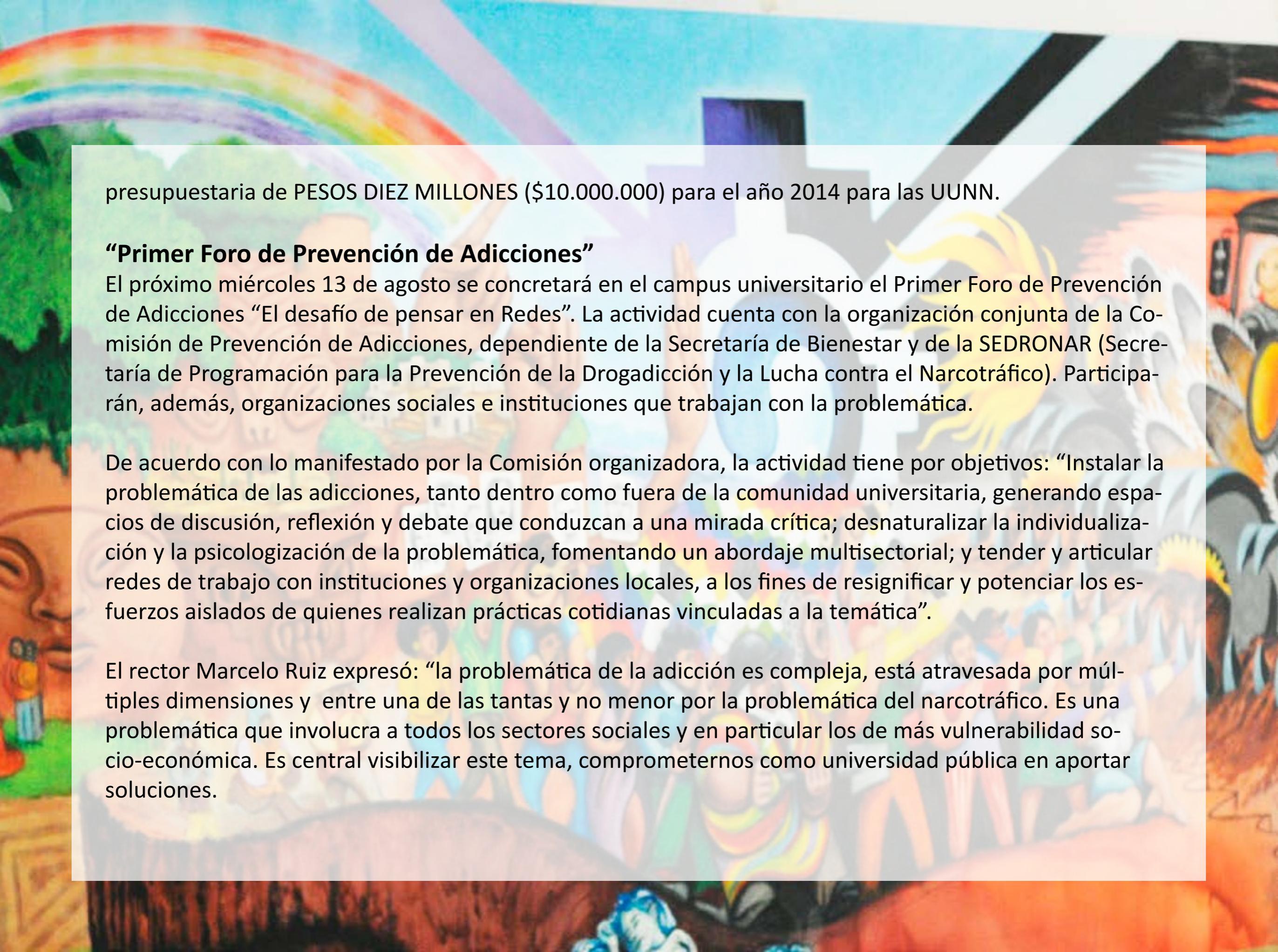
Extensión de Convocatoria del Programa de Educación en Cooperativismo y Economía de la SPU

El Rector comunicó el nuevo plazo para la presentación de proyectos en el marco del Programa de Educación en Cooperativismo y Economía Social en la Universidad, de la Secretaría de Políticas Universitarias. La convocatoria se extiende hasta el 01 de septiembre.

Cabe destacar que la iniciativa está “focalizada a la producción de conocimiento aplicado a la solución de problemas propios de entidades cooperativas, mutuales y otras de la Economía social, con la participación de entidades del sector. Por otra parte, se financiarán proyectos para la constitución y/o fortalecimiento de redes universitarias –nacionales y extranjeras-, para la investigación en temas de interés para el desarrollo y fortalecimiento de las empresas del tercer sector.

De acuerdo a la información transmitida desde la SPU “se priorizará el financiamiento de proyectos de investigación en asociación con entidades de la Economía Social, dirigidos a investigar problemas concretos de gestión, competitividad, estrategias de crecimiento, agregado de valor, etc. de esas entidades y, teóricos, para la construcción y desarrollo de conocimientos en áreas de vacancia”.

El Programa de Educación en Cooperativismo y Economía Social en la Universidad contará con una partida



presupuestaria de PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000) para el año 2014 para las UUNN.

“Primer Foro de Prevención de Adicciones”

El próximo miércoles 13 de agosto se concretará en el campus universitario el Primer Foro de Prevención de Adicciones “El desafío de pensar en Redes”. La actividad cuenta con la organización conjunta de la Comisión de Prevención de Adicciones, dependiente de la Secretaría de Bienestar y de la SEDRONAR (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico). Participarán, además, organizaciones sociales e instituciones que trabajan con la problemática.

De acuerdo con lo manifestado por la Comisión organizadora, la actividad tiene por objetivos: “Instalar la problemática de las adicciones, tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria, generando espacios de discusión, reflexión y debate que conduzcan a una mirada crítica; desnaturalizar la individualización y la psicologización de la problemática, fomentando un abordaje multisectorial; y tender y articular redes de trabajo con instituciones y organizaciones locales, a los fines de resignificar y potenciar los esfuerzos aislados de quienes realizan prácticas cotidianas vinculadas a la temática”.

El rector Marcelo Ruiz expresó: “la problemática de la adicción es compleja, está atravesada por múltiples dimensiones y entre una de las tantas y no menor por la problemática del narcotráfico. Es una problemática que involucra a todos los sectores sociales y en particular los de más vulnerabilidad socio-económica. Es central visibilizar este tema, comprometernos como universidad pública en aportar soluciones.

SEDRONAR viene generando múltiples programas para resolver este serio problema; uno de ellos consiste en la instalación de Centros Preventivos Locales de las Adicciones (CePLA) en todo el país. El titular de Sedronar, Juan Carlos Molina ha expresado “El mejor trabajo contra las adicciones es el preventivo, el que aleja a los chicos del camino de las sustancias, ofreciéndole alternativas superadoras, interesantes y atractivas” (fuente Prensa Sedronar).

Ciencia y Técnica |

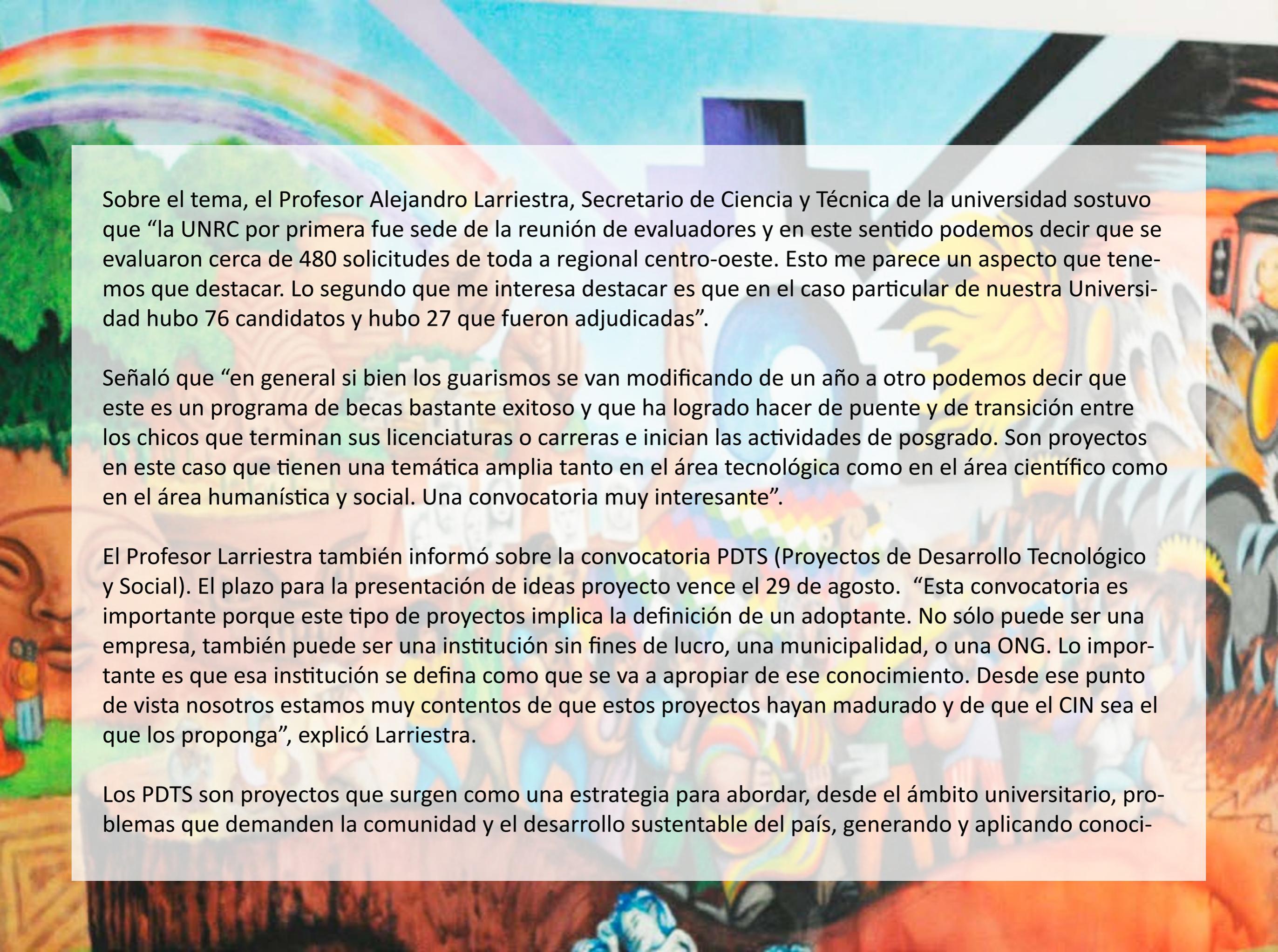


Informe de la Secretaría de Ciencia y Técnica

Como parte del informe inicial el Profesor Alejandro Larriestra brindó detalles sobre las iniciativas que actualmente se están coordinando desde la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Se refirió a la participación de la UNRC en la convocatoria al Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas, impulsado desde el Consejo Interuniversitario Nacional.

Este Programa de Becas está dirigido a estudiantes universitarios de grado que desean iniciar su formación en investigación en el marco de proyectos de investigación acreditados, que se desarrollen en el ámbito de las instituciones universitarias públicas y cuenten con financiamiento, en disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas o artísticas.

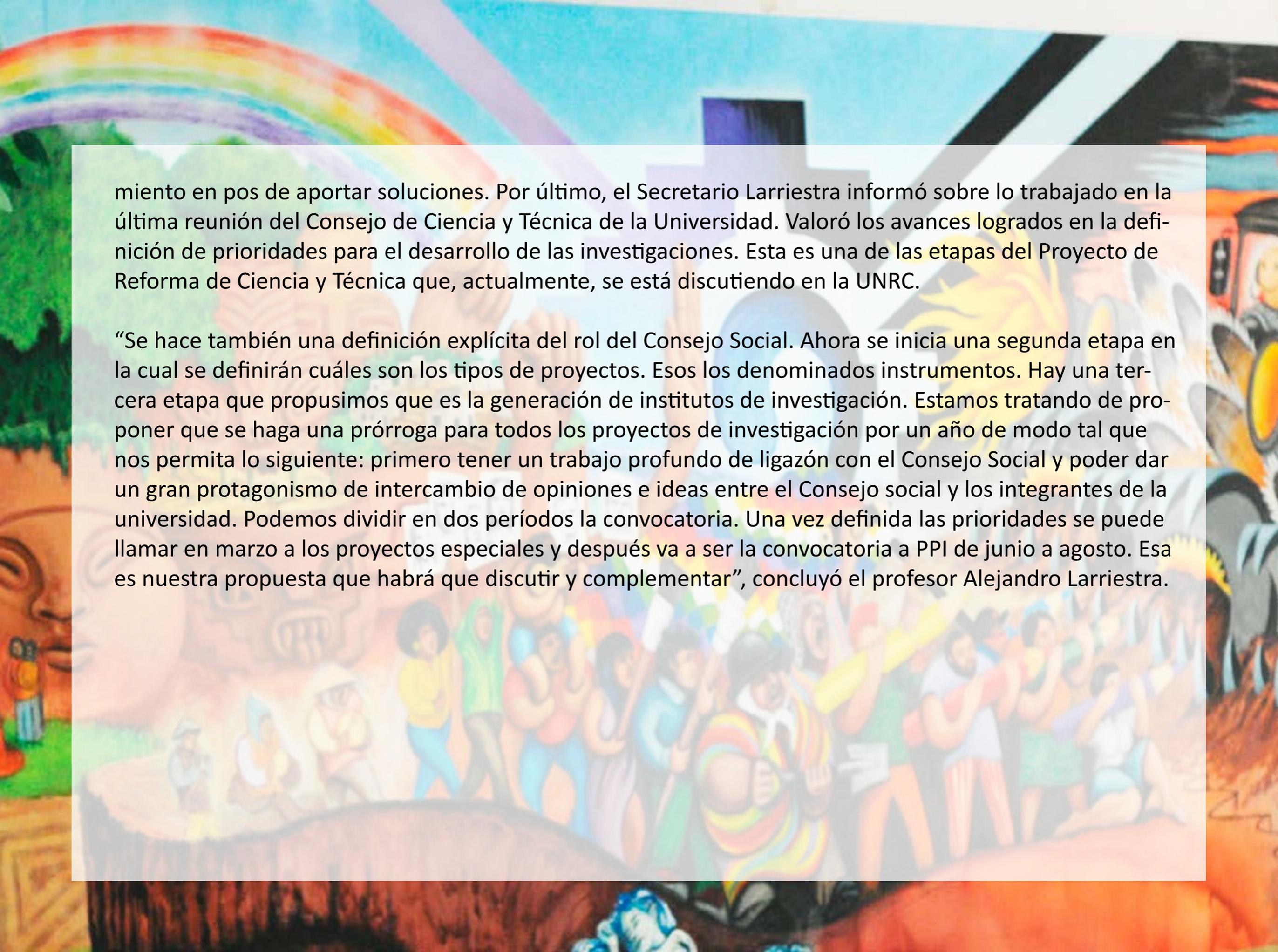


Sobre el tema, el Profesor Alejandro Larriestra, Secretario de Ciencia y Técnica de la universidad sostuvo que “la UNRC por primera fue sede de la reunión de evaluadores y en este sentido podemos decir que se evaluaron cerca de 480 solicitudes de toda a regional centro-oeste. Esto me parece un aspecto que tenemos que destacar. Lo segundo que me interesa destacar es que en el caso particular de nuestra Universidad hubo 76 candidatos y hubo 27 que fueron adjudicadas”.

Señaló que “en general si bien los guarismos se van modificando de un año a otro podemos decir que este es un programa de becas bastante exitoso y que ha logrado hacer de puente y de transición entre los chicos que terminan sus licenciaturas o carreras e inician las actividades de posgrado. Son proyectos en este caso que tienen una temática amplia tanto en el área tecnológica como en el área científico como en el área humanística y social. Una convocatoria muy interesante”.

El Profesor Larriestra también informó sobre la convocatoria PDTs (Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social). El plazo para la presentación de ideas proyecto vence el 29 de agosto. “Esta convocatoria es importante porque este tipo de proyectos implica la definición de un adoptante. No sólo puede ser una empresa, también puede ser una institución sin fines de lucro, una municipalidad, o una ONG. Lo importante es que esa institución se defina como que se va a apropiarse de ese conocimiento. Desde ese punto de vista nosotros estamos muy contentos de que estos proyectos hayan madurado y de que el CIN sea el que los proponga”, explicó Larriestra.

Los PDTs son proyectos que surgen como una estrategia para abordar, desde el ámbito universitario, problemas que demanden la comunidad y el desarrollo sustentable del país, generando y aplicando conoci-



miento en pos de aportar soluciones. Por último, el Secretario Larriestra informó sobre lo trabajado en la última reunión del Consejo de Ciencia y Técnica de la Universidad. Valoró los avances logrados en la definición de prioridades para el desarrollo de las investigaciones. Esta es una de las etapas del Proyecto de Reforma de Ciencia y Técnica que, actualmente, se está discutiendo en la UNRC.

“Se hace también una definición explícita del rol del Consejo Social. Ahora se inicia una segunda etapa en la cual se definirán cuáles son los tipos de proyectos. Esos los denominados instrumentos. Hay una tercera etapa que propusimos que es la generación de institutos de investigación. Estamos tratando de proponer que se haga una prórroga para todos los proyectos de investigación por un año de modo tal que nos permita lo siguiente: primero tener un trabajo profundo de ligazón con el Consejo Social y poder dar un gran protagonismo de intercambio de opiniones e ideas entre el Consejo social y los integrantes de la universidad. Podemos dividir en dos períodos la convocatoria. Una vez definida las prioridades se puede llamar en marzo a los proyectos especiales y después va a ser la convocatoria a PPI de junio a agosto. Esa es nuestra propuesta que habrá que discutir y complementar”, concluyó el profesor Alejandro Larriestra.



Presupuesto 2014

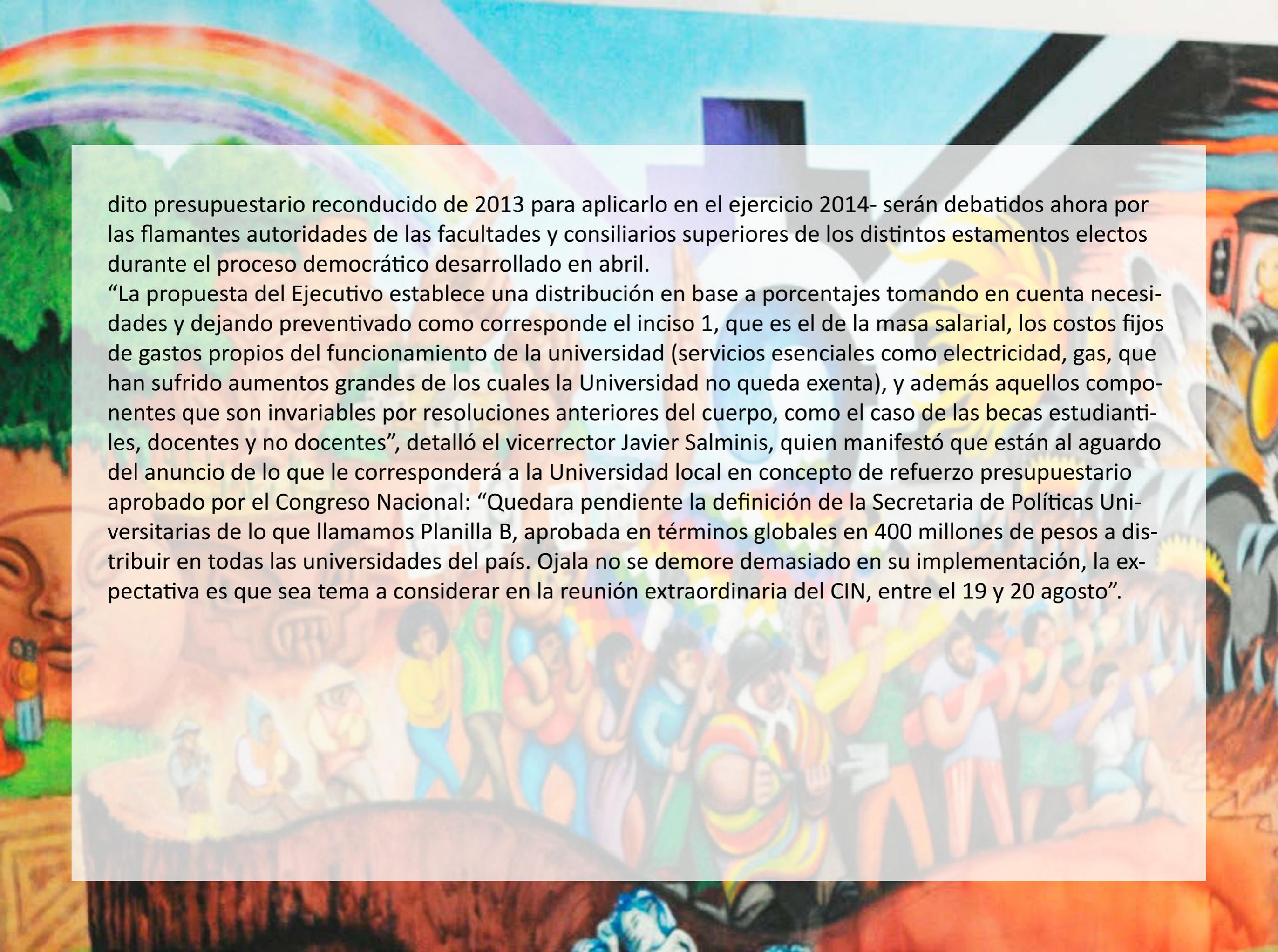
Comienza el debate para consensuar criterios de distribución de un diferencial del presupuesto 2014

En el primer tramo del año, durante la primera sesión ordinaria del Consejo Superior, el órgano de conducción universitario resolvió aprobar por unanimidad una reconducción del presupuesto 2013 para el actual ejercicio. En su momento se consensuó la distribución de 372.002.977 millones de pesos bajo los mismos criterios establecidos en la discusión presupuestaria del año anterior. Según la disposición ministerial, a la Universidad Nacional de Río Cuarto le asignaron en 2014 unos 495 millones de pesos.

Por tanto, ese diferencial de algo más de 123.732.381 millones de pesos ingresó en la sesión del último martes al pleno del cuerpo. El esbozo de la distribución elaborado por el Rectorado de la UNRC fue girado a la Comisión de Presupuesto y Obras Públicas que, con el aporte de autoridades de secretarías y decanatos, deberá consensuar la repartición.

La reconducción presupuestaria acordada en la sesión del 11 de marzo se decidió previo al proceso electoral que determinó la renovación de autoridades unipersonales en los cinco decanatos y los representantes antes los consejos directivos y el Consejo Superior.

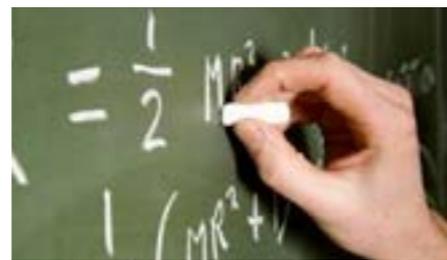
Los criterios de distribución de esos 123.732.381 millones de pesos -monto resultante del diferencial entre el presupuesto aprobado por Ley del Congreso Nacional 495.735.358 millones de pesos y el cré-



dito presupuestario reconducido de 2013 para aplicarlo en el ejercicio 2014- serán debatidos ahora por las flamantes autoridades de las facultades y consiliarios superiores de los distintos estamentos electos durante el proceso democrático desarrollado en abril.

“La propuesta del Ejecutivo establece una distribución en base a porcentajes tomando en cuenta necesidades y dejando preventivado como corresponde el inciso 1, que es el de la masa salarial, los costos fijos de gastos propios del funcionamiento de la universidad (servicios esenciales como electricidad, gas, que han sufrido aumentos grandes de los cuales la Universidad no queda exenta), y además aquellos componentes que son invariables por resoluciones anteriores del cuerpo, como el caso de las becas estudiantiles, docentes y no docentes”, detalló el vicerrector Javier Salminis, quien manifestó que están al aguardo del anuncio de lo que le corresponderá a la Universidad local en concepto de refuerzo presupuestario aprobado por el Congreso Nacional: “Quedara pendiente la definición de la Secretaria de Políticas Universitarias de lo que llamamos Planilla B, aprobada en términos globales en 400 millones de pesos a distribuir en todas las universidades del país. Ojala no se demore demasiado en su implementación, la expectativa es que sea tema a considerar en la reunión extraordinaria del CIN, entre el 19 y 20 agosto”.

Fondos de la SPU |



Se incorporaron los fondos provenientes de la SPU para financiar gastos salariales del Profesorado de Matemática y las Tecnicaturas en Electromecánica y Biocombustibles que la UNRC dicta en Jovita y Alejandro Roca, respectivamente

Con la aprobación unánime del cuerpo, se incorporaron fondos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) para financiar gastos salariales y operativos del corriente año del Profesorado de Matemática y una cohorte de las Tecnicaturas en Biocombustibles que la UNRC (desde las facultades de Ciencias Exactas e Ingeniería) dicta en las localidades de Jovita y Alejandro Roca, respectivamente. En el primero de los casos se trata de \$1.216.314, y en el segundo \$2.278.396.

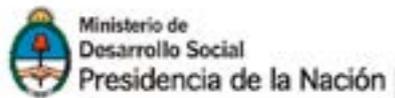
Esta nueva forma de vinculación territorial se enmarca los Centros Regionales de Educación Superior (CRES) promovidos desde la Secretaría de Políticas Universitarias. La concreción de estas formaciones se materializa a partir de la vinculación entre la UNRC, la SPU, Institutos de Formación Docente de las localidades y las municipalidades.

El Programa de Territorialización de la Educación Superior de la SPU crea los CRES, entidades en las que confluye el trabajo de las universidades públicas existentes en el territorio con el de los gobiernos municipales, con el objetivo de llevar la propuesta pública de educación superior a localidades donde no existen actualmente posibilidades de acceder a estudios universitarios gratuitos.



Cabe recordar que la UNRC además de brindar estas formaciones en Alejandro Roca y Jovita también dicta el profesorado en Lengua y Literatura en General Cabrera y hará lo propio con la carrera de Enfermería en Laboulaye.

Por otra parte, se le dio el visto bueno a la incorporación de \$ 877.834 de gastos provenientes de la convocatoria 2014 del Programa Marca. Se trata de un Programa de Movilidad Académica Regional para las Carreras Acreditadas por el Mecanismo de Acreditación de Carreras de Grado en el Mercosur y estados asociados. En esta oportunidad, la UNRC fue beneficiada conjuntamente con otras 19 universidades nacionales de todo el país. “En la convocatoria del corriente año se verán beneficiadas las carreras de Enfermería, Veterinaria, Ingeniería Química e Ingeniería Electricista”, según confirmó el vicerrector de la UNRC, Javier Salminis.



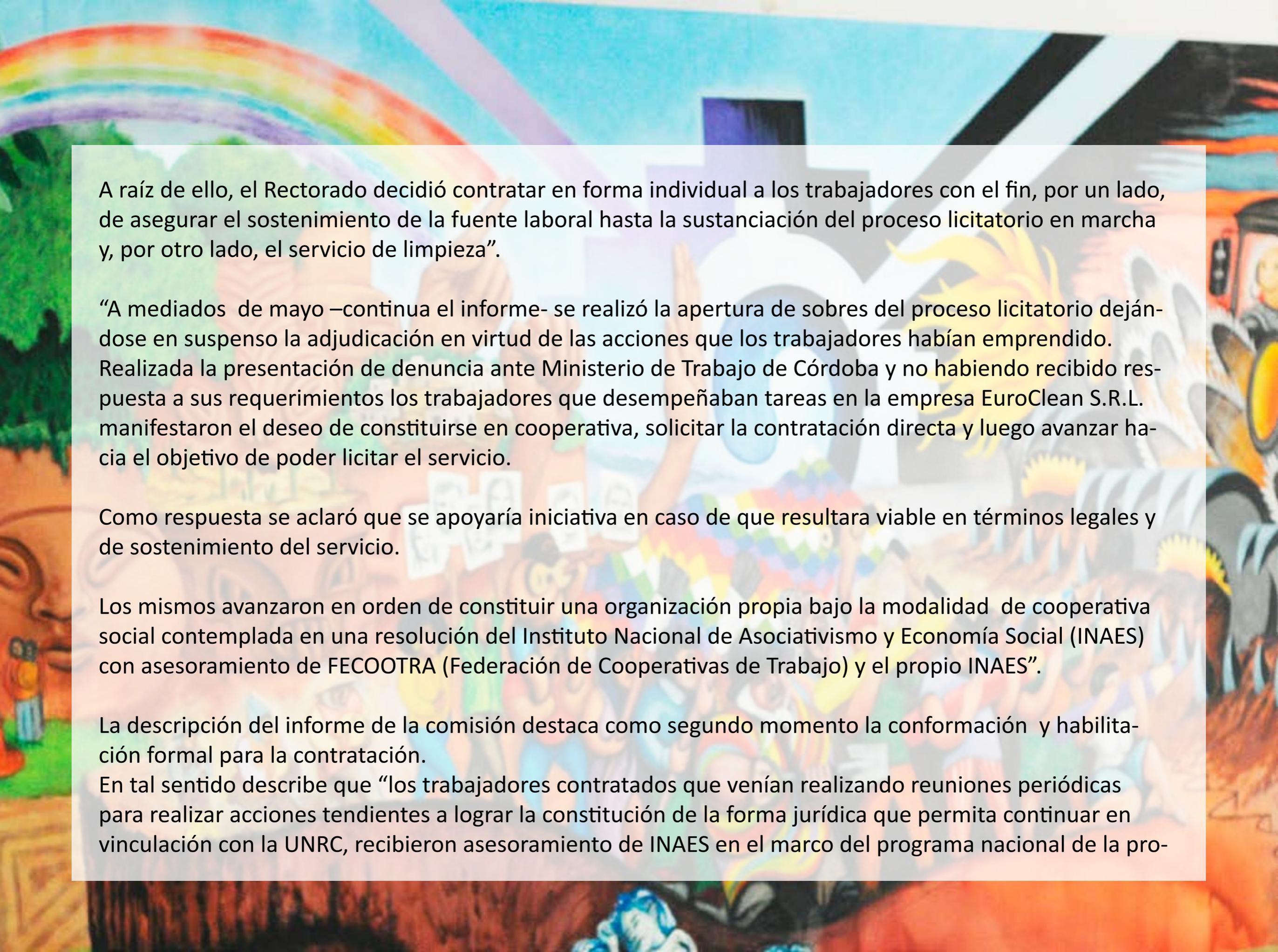
I Cooperativa 29 de Mayo

Se conformó la Cooperativa “29 de mayo”. Trabajadores, universidad e Inaes, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

Representantes de la Comisión Ad-Hoc conformada por el Consejo Superior para analizar y asesorar a los trabajadores de la Empresa EuroClean S.R.L. que denunciaron ante el cuerpo situaciones de precarización laboral por parte de dicha firma, brindaron un informe sobre el avance del trabajo y las resoluciones adoptadas. Se confirmó que los trabajadores que pertenecían a dicha empresa se organizaron y constituyeron la Cooperativa Social de Mantenimiento 29 de Mayo, figura mediante la cual prestarán el servicio de limpieza por contratación directiva probablemente a partir del mes de septiembre.

El informe presentado ante el cuerpo por parte de la comisión Ad-Hoc presenta un recorrido temporal de cómo se sucedieron los hechos para derivar en la situación actual.

El primer punto hace referencia a la finalización de la relación contractual con EuroClean S.R.L. y la desvinculación de los trabajadores. “En razón a la finalización de la relación contractual con la empresa EuroClean S.R.L., que tenía a su cargo la limpieza de espacios del campus, dio comienzo proceso licitatorio para la firma de un nuevo contrato. Y se solicitó paralelamente a EuroClean S.R.L. una prórroga hasta el 31 de mayo, pero dicha empresa no contaba con el certificado fiscal, requisito indispensable para constituirse como proveedor del estado, por lo que dejaba a la UNRC virtualmente sin servicio.



A raíz de ello, el Rectorado decidió contratar en forma individual a los trabajadores con el fin, por un lado, de asegurar el sostenimiento de la fuente laboral hasta la sustanciación del proceso licitatorio en marcha y, por otro lado, el servicio de limpieza”.

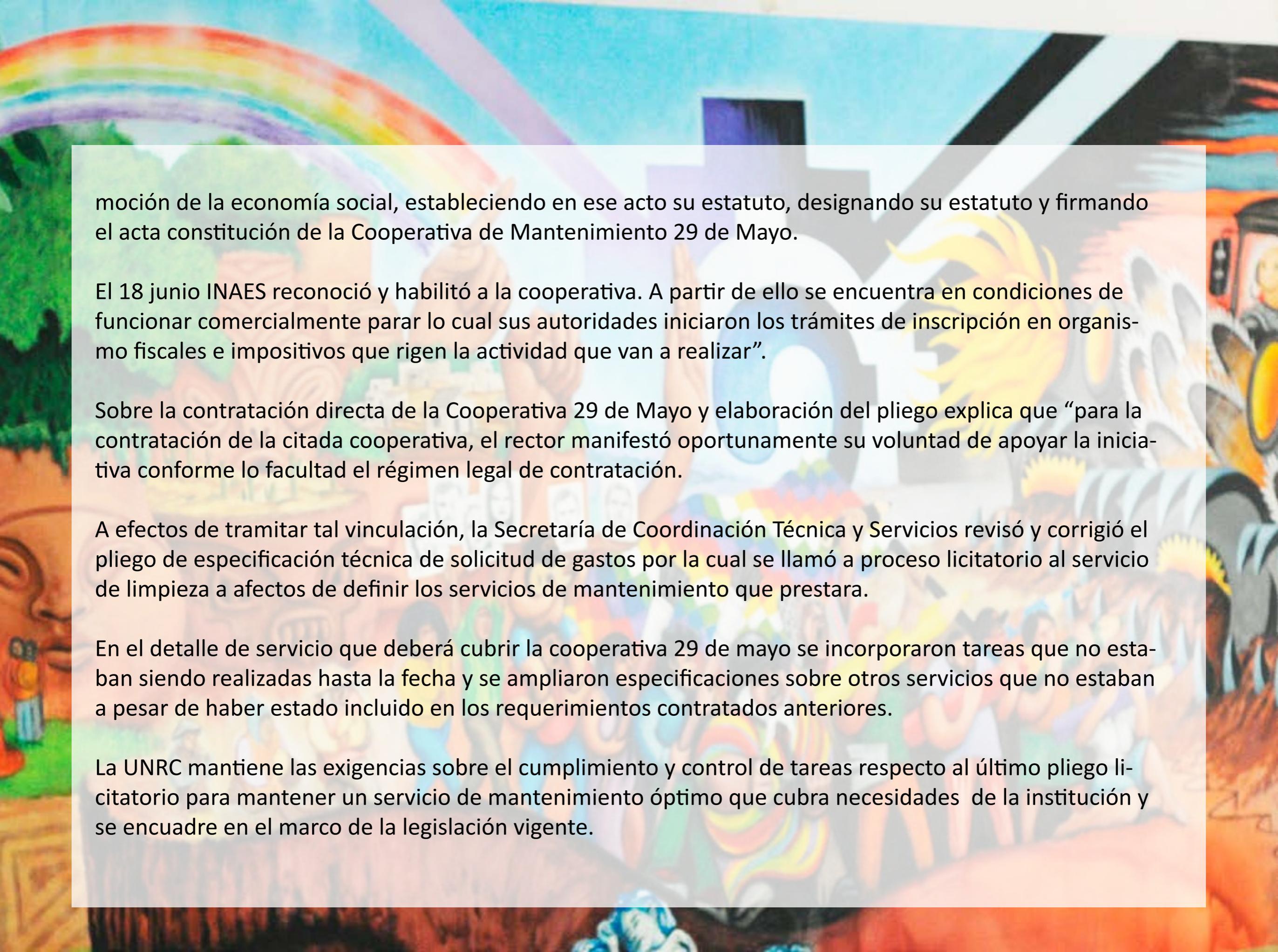
“A mediados de mayo –continúa el informe- se realizó la apertura de sobres del proceso licitatorio dejándose en suspenso la adjudicación en virtud de las acciones que los trabajadores habían emprendido. Realizada la presentación de denuncia ante Ministerio de Trabajo de Córdoba y no habiendo recibido respuesta a sus requerimientos los trabajadores que desempeñaban tareas en la empresa EuroClean S.R.L. manifestaron el deseo de constituirse en cooperativa, solicitar la contratación directa y luego avanzar hacia el objetivo de poder licitar el servicio.

Como respuesta se aclaró que se apoyaría iniciativa en caso de que resultara viable en términos legales y de sostenimiento del servicio.

Los mismos avanzaron en orden de constituir una organización propia bajo la modalidad de cooperativa social contemplada en una resolución del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) con asesoramiento de FECOOTRA (Federación de Cooperativas de Trabajo) y el propio INAES”.

La descripción del informe de la comisión destaca como segundo momento la conformación y habilitación formal para la contratación.

En tal sentido describe que “los trabajadores contratados que venían realizando reuniones periódicas para realizar acciones tendientes a lograr la constitución de la forma jurídica que permita continuar en vinculación con la UNRC, recibieron asesoramiento de INAES en el marco del programa nacional de la pro-



moción de la economía social, estableciendo en ese acto su estatuto, designando su estatuto y firmando el acta constitución de la Cooperativa de Mantenimiento 29 de Mayo.

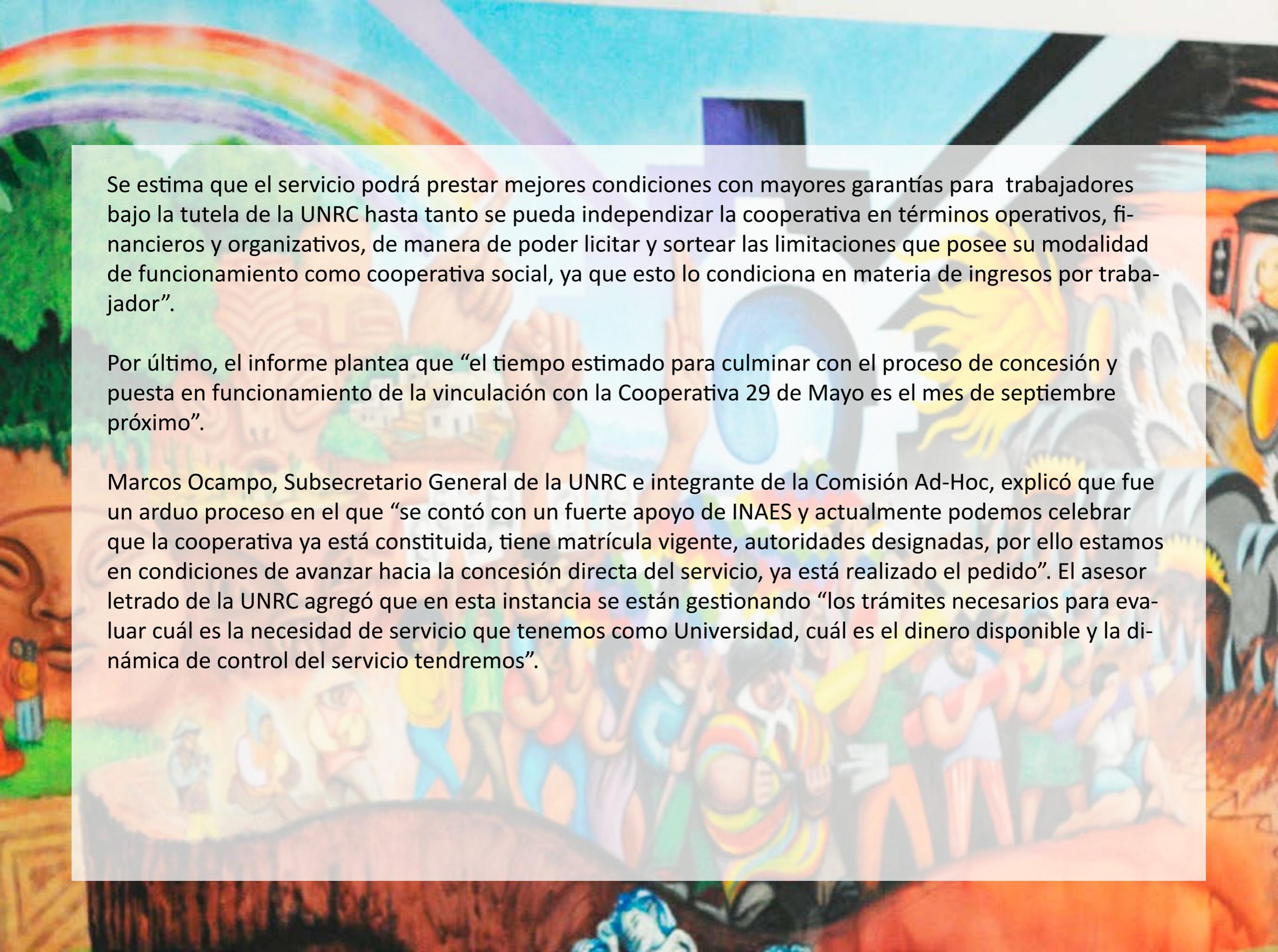
El 18 junio INAES reconoció y habilitó a la cooperativa. A partir de ello se encuentra en condiciones de funcionar comercialmente para lo cual sus autoridades iniciaron los trámites de inscripción en organismo fiscales e impositivos que rigen la actividad que van a realizar”.

Sobre la contratación directa de la Cooperativa 29 de Mayo y elaboración del pliego explica que “para la contratación de la citada cooperativa, el rector manifestó oportunamente su voluntad de apoyar la iniciativa conforme lo facultad el régimen legal de contratación.

A efectos de tramitar tal vinculación, la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios revisó y corrigió el pliego de especificación técnica de solicitud de gastos por la cual se llamó a proceso licitatorio al servicio de limpieza a efectos de definir los servicios de mantenimiento que prestara.

En el detalle de servicio que deberá cubrir la cooperativa 29 de mayo se incorporaron tareas que no estaban siendo realizadas hasta la fecha y se ampliaron especificaciones sobre otros servicios que no estaban a pesar de haber estado incluido en los requerimientos contratados anteriores.

La UNRC mantiene las exigencias sobre el cumplimiento y control de tareas respecto al último pliego licitatorio para mantener un servicio de mantenimiento óptimo que cubra necesidades de la institución y se encuadre en el marco de la legislación vigente.



Se estima que el servicio podrá prestar mejores condiciones con mayores garantías para trabajadores bajo la tutela de la UNRC hasta tanto se pueda independizar la cooperativa en términos operativos, financieros y organizativos, de manera de poder licitar y sortear las limitaciones que posee su modalidad de funcionamiento como cooperativa social, ya que esto lo condiciona en materia de ingresos por trabajador”.

Por último, el informe plantea que “el tiempo estimado para culminar con el proceso de concesión y puesta en funcionamiento de la vinculación con la Cooperativa 29 de Mayo es el mes de septiembre próximo”.

Marcos Ocampo, Subsecretario General de la UNRC e integrante de la Comisión Ad-Hoc, explicó que fue un arduo proceso en el que “se contó con un fuerte apoyo de INAES y actualmente podemos celebrar que la cooperativa ya está constituida, tiene matrícula vigente, autoridades designadas, por ello estamos en condiciones de avanzar hacia la concesión directa del servicio, ya está realizado el pedido”. El asesor letrado de la UNRC agregó que en esta instancia se están gestionando “los trámites necesarios para evaluar cuál es la necesidad de servicio que tenemos como Universidad, cuál es el dinero disponible y la dinámica de control del servicio tendremos”.

Acto por la memoria I



Solicitud para que cada 5 de diciembre sea en la UNRC un día para recordar y no olvidar

La Comisión Directiva de la Asociación Gremial Docente solicitó ante el Consejo Superior que la Universidad Nacional de Río Cuarto instituya la realización de un “Acto por la Memoria y la Vida” y determine su realización con un “Asueto Académico y Administrativo” el día 5 de diciembre de cada año de 10 a 13 hs. “para compartir un momento de evocación y homenaje a los compañeros y al alumno fallecidos en la explosión de la Planta Piloto ocurrida el 5 de Diciembre de 2007”.

La propuesta plantea la necesidad de incluir esa fecha en el calendario de actividades de la institución y propiciar espacios para que los integrantes de la comunidad universitaria cuenten con la posibilidad de asistir al acto para “acompañarse y acompañar a los familiares, amigos, colegas y compañeros de Juan Politano, Liliana Giacomelli, Gladis Baralla, Carlos Ravera, Damián Cardarelli y Miguel Mattea”.

El cuerpo colegiado tras analizar la presentación realizada por Cecilia Saroff, Secretaria General de la AGD-UNRC en el recinto donde se concretó la sesión, dispuso por unanimidad la creación de una Comisión Ad-Hoc que incluirá los posicionamientos de los consejeros superiores y representantes del Departamento de Tecnología Química de la Facultad de Ingeniería, tal como sugirieron los representantes de esa unidad ante el órgano de conducción universitario.

En sus fundamentos, la solicitud impulsada por el gremio docente explicita que “rememorar cada año

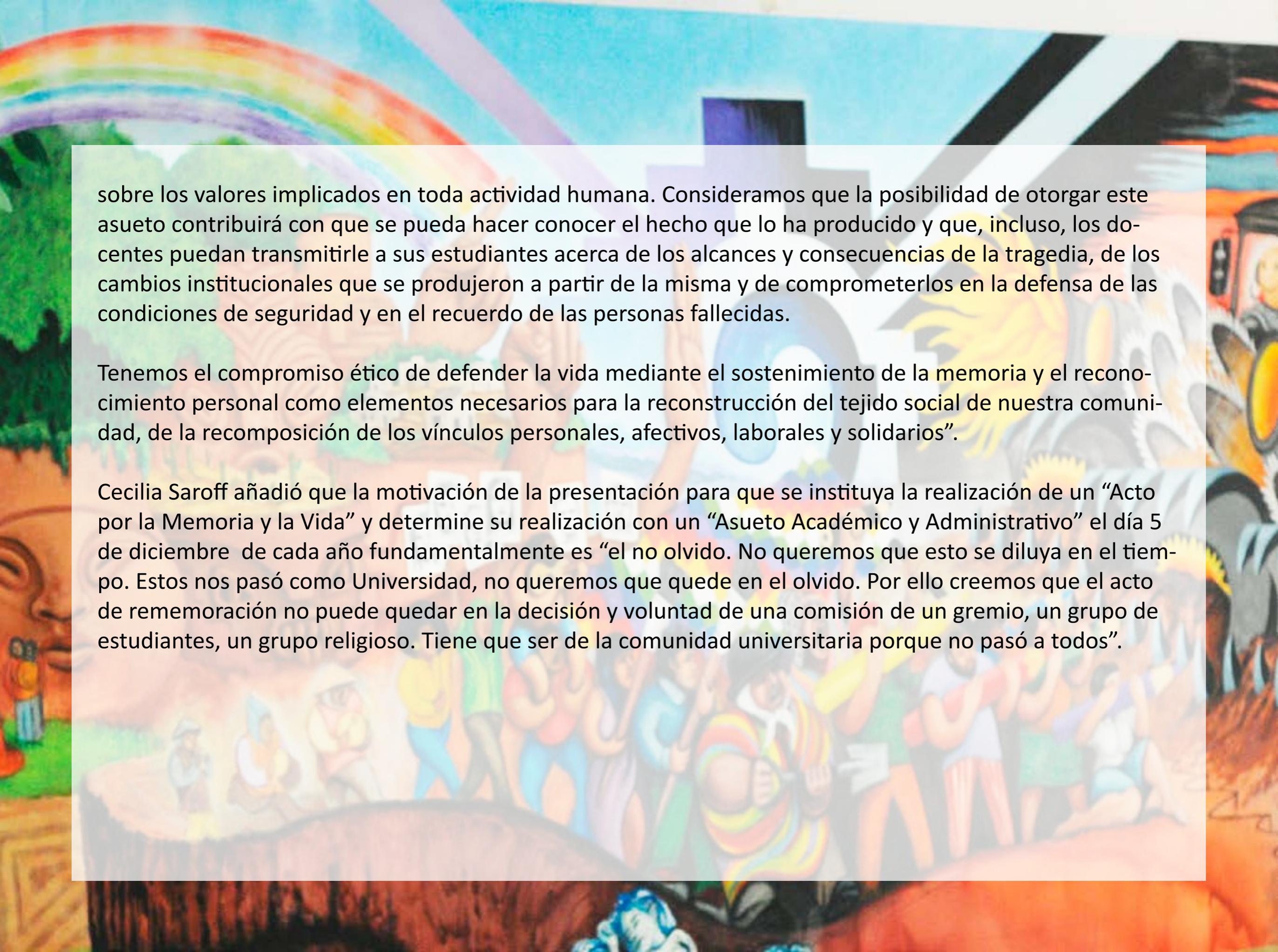


esta fecha es un acto de justicia y una necesidad humana y social. Es un acto de justicia porque creemos que es fundamental NO OLVIDAR. Las víctimas de la tragedia de la Planta Piloto: Juan, Liliana, Gladis, Carlos, Damián y Miguel, merecen estar cotidianamente en nuestra memoria y que su muerte no haya sido en vano. Sus familias merecen sentirse acompañadas y contenidas por la institución para poder continuar sus vidas aún en la ausencia de sus seres queridos. La Universidad Nacional de Río Cuarto toda necesita revisar ese momento doloroso de su historia para que el mismo sea un hito de memoria y aprendizaje colectivos”.

“Nuestra institución –agrega- no es la misma desde el 5 de diciembre de 2007. Las consecuencias de la tragedia han obligado a revisar las condiciones laborales y de seguridad de la Universidad Nacional de Río Cuarto y han colocado a todo el conjunto de las UUNN en la necesidad de debatir esas mismas condiciones, discutir y repensar el sistema de investigación y producción científica. Los trabajadores y estudiantes de esta casa merecemos trabajar y estudiar bajo condiciones de seguridad que garanticen y resguarden la actividad cotidiana”.

La solicitud en cuestión subraya distintos niveles compromiso: “Un compromiso político que nos señala que en todo proceso educativo las acciones y las actividades deben estar orientadas por la premisa de que el conocimiento es un derecho que conlleva la responsabilidad de aportar al cambio social por una sociedad más justa y que jamás sea utilizado como un bien económico para empresas u organismos que tengan fines de lucro.

Tenemos un compromiso pedagógico, ya que es la instancia que permite abrir el diálogo con los alumnos



sobre los valores implicados en toda actividad humana. Consideramos que la posibilidad de otorgar este asueto contribuirá con que se pueda hacer conocer el hecho que lo ha producido y que, incluso, los docentes puedan transmitirle a sus estudiantes acerca de los alcances y consecuencias de la tragedia, de los cambios institucionales que se produjeron a partir de la misma y de comprometerlos en la defensa de las condiciones de seguridad y en el recuerdo de las personas fallecidas.

Tenemos el compromiso ético de defender la vida mediante el sostenimiento de la memoria y el reconocimiento personal como elementos necesarios para la reconstrucción del tejido social de nuestra comunidad, de la recomposición de los vínculos personales, afectivos, laborales y solidarios”.

Cecilia Saroff añadió que la motivación de la presentación para que se instituya la realización de un “Acto por la Memoria y la Vida” y determine su realización con un “Asueto Académico y Administrativo” el día 5 de diciembre de cada año fundamentalmente es “el no olvido. No queremos que esto se diluya en el tiempo. Esto nos pasó como Universidad, no queremos que quede en el olvido. Por ello creemos que el acto de rememoración no puede quedar en la decisión y voluntad de una comisión de un gremio, un grupo de estudiantes, un grupo religioso. Tiene que ser de la comunidad universitaria porque no pasó a todos”.

Otros temas

Para su análisis y complementación será girado a todas las facultades de la UNRC la elaboración de un instructivo de gestión en higiene y seguridad para la contratación de seguros efectuado por Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Se trata de un instructivo realizado por Secretaría Técnica, el área de seguridad e higiene de dicha unidad, conjuntamente con la Secretaría de Trabajo de la UNRC.

La intención es lograr construir un procedimiento general que incluya situaciones que se pueden suscitar en todas las facultades de la UNRC en la relación a viajes extracurriculares, adscriptos, profesores eméritos, extraordinarios, etc.

“La idea es presentar el instructivo que elaboramos nosotros en nuestra facultad y que lo puedan ver analizar y hacer aportes las otras facultades para llegar a uno general, para toda la Universidad”, explicó ante el Consejo Superior la decana de la Facultad de Ciencias Exactas, Rosa Cattana.

En el rubro convenios, el cuerpo colegiado aprobó la renovación de una vinculación formal y operativa con la Universidad Nacional de Río Negro en el marco de la continuidad del trabajo del Centro de Información de Actividades Porcinas (CIAP), una organización sin fines de lucro administrada por representantes de instituciones académicas, científicas y de desarrollo: Universidades Nacionales de Río Cuarto, Rosario, Córdoba, La Pampa, Río Negro, Buenos Aires, Universidad Católica de Córdoba, Universidad de la República Uruguay y el INTA.



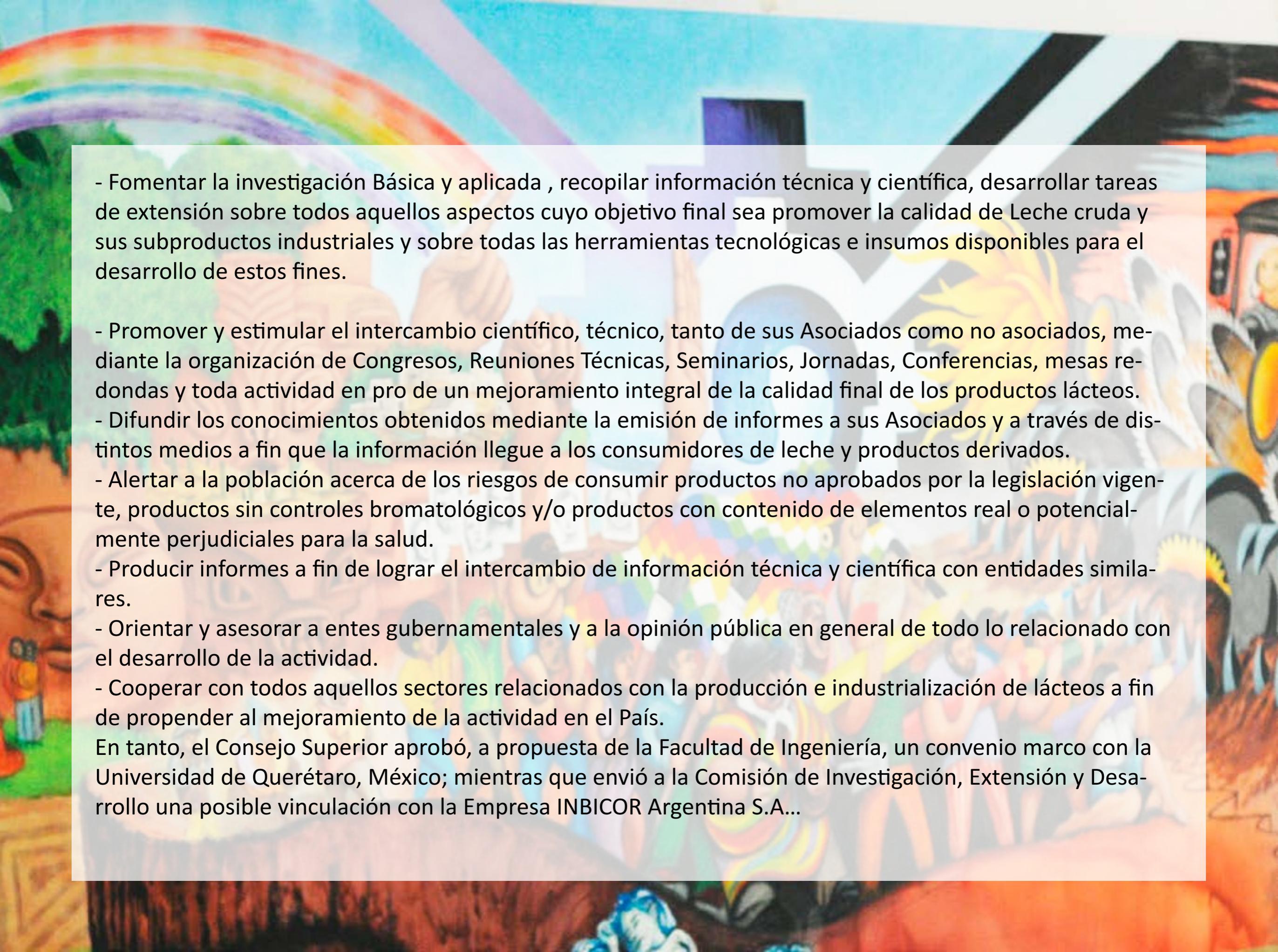
El CIAP tiene por misión colaborar con información, conocimientos y vinculaciones de importancia mediante el uso de TIC y esfuerzos cooperativos. Además, según su propia definición, se propone ser una organización interinstitucional de referencia que aporte al desarrollo sustentable de los sistemas agroalimentarios porcinos.

También se extendió la vinculación entre la UNRC y el Centro de Día Proyectar, un espacio desde donde se realiza atención Integral para adolescentes y adultos con discapacidad intelectual. “Hemos renovado un acta acuerdo con esta entidad tan importante de nuestra ciudad. Son actividades que se vienen desarrollando hace tiempo, por ejemplo en el vivero de nuestra Universidad, en el área de educación física y próximamente se incorporarían los chicos del centro en actividades de música en relación al Programa Educativo de Adultos Mayores de nuestra UNRC”, detalló el vicerrector Javier Salminis.

El cuerpo le dio curso positivo además a un convenio general de colaboración con la Asociación Pro Calidad de Leche y sus derivados (APROCAL), una entidad sin fines de lucro de la cual participan representantes de laboratorios, la industria, entre otros. El convenio le brindará formalidad a una vinculación previa que desde un grupo de trabajo del Departamento de Patología de la Facultad de Agronomía y Veterinaria vienen desarrollando en cuestiones relativas a la mastitis.

Desde APROCAL promueven “la integración a todos los eslabones de la cadena láctea en la lucha por alcanzar una óptima calidad de la Leche y de los subproductos con ella elaborados”.

El 26 de diciembre de 2002 se firmó el acta fundacional de una nueva entidad sin fines de lucro, relacionada con el sector Lechero. Entre sus principales propósitos, APROCAL destaca:



- Fomentar la investigación Básica y aplicada , recopilar información técnica y científica, desarrollar tareas de extensión sobre todos aquellos aspectos cuyo objetivo final sea promover la calidad de Leche cruda y sus subproductos industriales y sobre todas las herramientas tecnológicas e insumos disponibles para el desarrollo de estos fines.

- Promover y estimular el intercambio científico, técnico, tanto de sus Asociados como no asociados, mediante la organización de Congresos, Reuniones Técnicas, Seminarios, Jornadas, Conferencias, mesas redondas y toda actividad en pro de un mejoramiento integral de la calidad final de los productos lácteos.

- Difundir los conocimientos obtenidos mediante la emisión de informes a sus Asociados y a través de distintos medios a fin que la información llegue a los consumidores de leche y productos derivados.

- Alertar a la población acerca de los riesgos de consumir productos no aprobados por la legislación vigente, productos sin controles bromatológicos y/o productos con contenido de elementos real o potencialmente perjudiciales para la salud.

- Producir informes a fin de lograr el intercambio de información técnica y científica con entidades similares.

- Orientar y asesorar a entes gubernamentales y a la opinión pública en general de todo lo relacionado con el desarrollo de la actividad.

- Cooperar con todos aquellos sectores relacionados con la producción e industrialización de lácteos a fin de propender al mejoramiento de la actividad en el País.

En tanto, el Consejo Superior aprobó, a propuesta de la Facultad de Ingeniería, un convenio marco con la Universidad de Querétaro, México; mientras que envió a la Comisión de Investigación, Extensión y Desarrollo una posible vinculación con la Empresa INBICOR Argentina S.A...

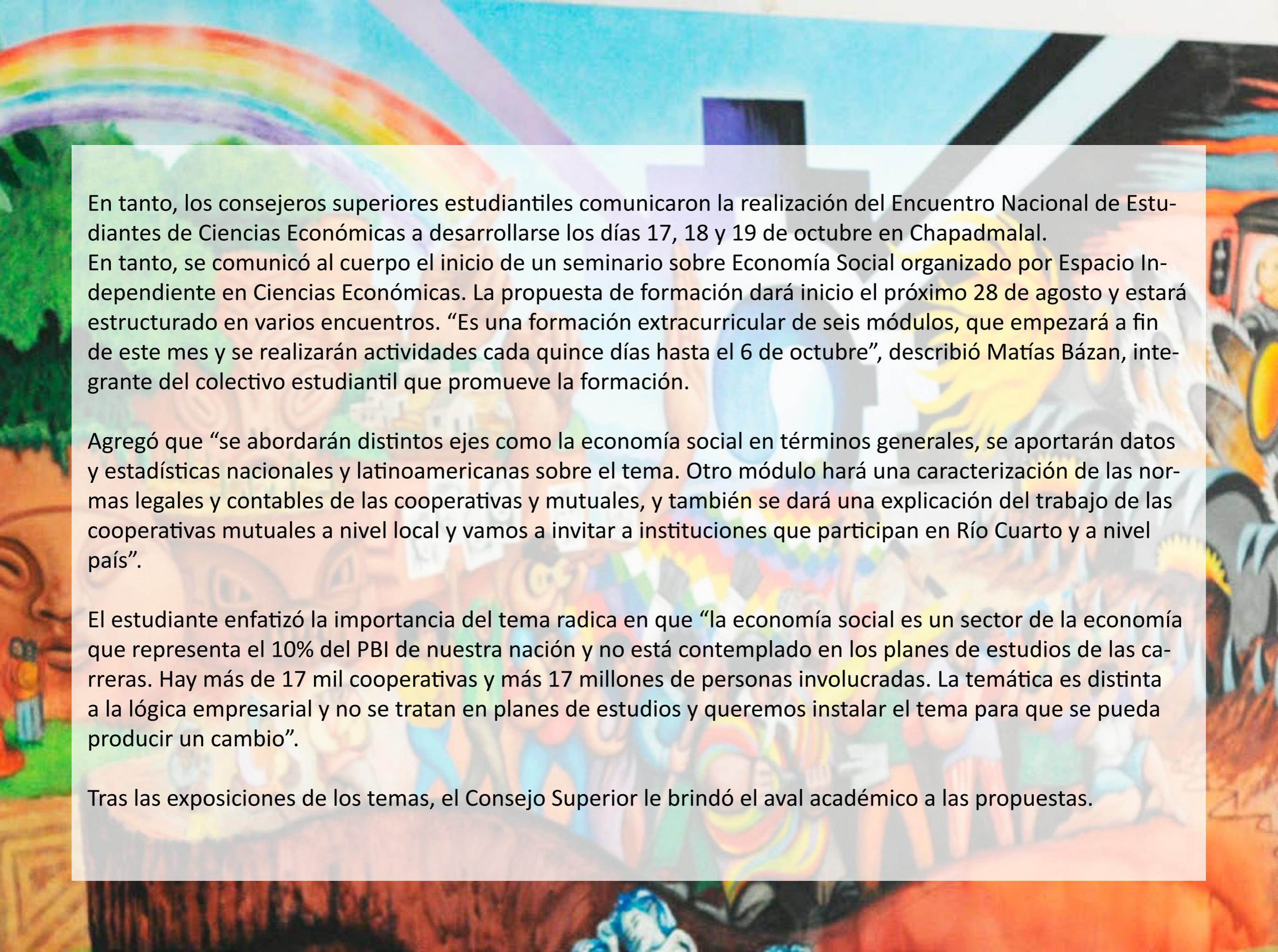
Del claustro estudiantil

Los representantes estudiantiles de Espacio Independiente ante el Consejo Superior Estudiantes de la UNRC expusieron e invitaron a sumarse a toda la población a la colecta solidaria por el mes del niño denominada “1000 juguetes, 1000 sonrisas”. Es una actividad organizada desde la Federación Universitaria de Río Cuarto en articulación con colegios y organizaciones sociales, estudiantiles y políticas de la ciudad. La iniciativa invita a todos aquellos que quieran participar a aportar juguetes (nuevos o usados) y golosinas para compartir con los niños de distintos barrios de Río Cuarto “permitiendo que sus rostros sigan llenándose de alegrías y de diversión en su día”.

Los festejos se realizarán durante los fines de semana del 16/17 (en Galpón Cultural de la Murga Mulato Mule y en Vecinal La Agustina) y del 23/24 (En la Capilla Santa Rita y en las vecinales Peirano y Paraíso, paralelamente).

Las colaboraciones se reciben en la sede de la Federación Universitaria de Río Cuarto, en el campus universitario.

Bajo el lema: “Por un mes del niño lleno de alegrías, sonrisas y momentos para compartir: Colecta 1000 juguetes, 1000 sonrisas”, la propuesta de la FURC se inició el 22 de julio y se extenderá hasta el 22 de agosto.



En tanto, los consejeros superiores estudiantiles comunicaron la realización del Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Económicas a desarrollarse los días 17, 18 y 19 de octubre en Chapadmalal. En tanto, se comunicó al cuerpo el inicio de un seminario sobre Economía Social organizado por Espacio Independiente en Ciencias Económicas. La propuesta de formación dará inicio el próximo 28 de agosto y estará estructurado en varios encuentros. “Es una formación extracurricular de seis módulos, que empezará a fin de este mes y se realizarán actividades cada quince días hasta el 6 de octubre”, describió Matías Bázan, integrante del colectivo estudiantil que promueve la formación.

Agregó que “se abordarán distintos ejes como la economía social en términos generales, se aportarán datos y estadísticas nacionales y latinoamericanas sobre el tema. Otro módulo hará una caracterización de las normas legales y contables de las cooperativas y mutuales, y también se dará una explicación del trabajo de las cooperativas mutuales a nivel local y vamos a invitar a instituciones que participan en Río Cuarto y a nivel país”.

El estudiante enfatizó la importancia del tema radica en que “la economía social es un sector de la economía que representa el 10% del PBI de nuestra nación y no está contemplado en los planes de estudios de las carreras. Hay más de 17 mil cooperativas y más 17 millones de personas involucradas. La temática es distinta a la lógica empresarial y no se tratan en planes de estudios y queremos instalar el tema para que se pueda producir un cambio”.

Tras las exposiciones de los temas, el Consejo Superior le brindó el aval académico a las propuestas.